

HORIDA SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Informativa que se celebrará en Madrid, calle Fortuny, 6, el día 25 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de marzo de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

El Orden del Día propuesto para la Junta General Informativa de Accionistas que se celebrará es el siguiente:

- "Primero.- Informar a los accionistas sobre la modificación del régimen tributario de las sociedades de inversiones de capital variable (SICAV), así como las decisiones que, como órgano de gobierno, puede adoptar la Junta de Accionistas*
- Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.*
- Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión."*

Además, se realizará una comunicación directa a cada uno de los accionistas a través de un documento donde se resumirán los principales cambios normativo introducidos a raíz de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de febrero de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración.